



# Anticipo 10% Pensionados Rentas Vitalicias

Te comunicamos que ha sido promulgada la Ley 21.330 que permite excepcionalmente a los pensionados en modalidad de rentas vitalicias anticipar hasta un 10% de la reserva técnica que la Compañía tiene para pagar tu pensión, con un monto máximo de UF 150.

Estamos trabajando en la habilitación de nuestros canales digitales para que, puedas realizar tu solicitud de anticipo de pago de rentas vitalicias, sin necesidad de salir de casa, de manera simple y segura.



### ¿Cuánto disminuirá tu pensión?

De acuerdo con la nueva Ley, el anticipo que efectúen los pensionados o sus beneficiarios que opten por solicitarlo, se imputará al monto mensual de sus rentas vitalicias futuras, a prorrata, en forma proporcional y en igual porcentaje que aquel que represente el monto efectivamente retirado.



### ¿Cuándo se verá reflejada tu baja de pensión?

En tu liquidación de pensión del próximo mes al del anticipo.



### ¿En qué fecha recibirás el pago de tu anticipo?

El pago se efectuará en un plazo máximo de 30 días corridos a contar de la recepción del formulario de solicitud.



### ¿Como se pagará el monto de tu anticipo?

Te depositaremos en la misma cuenta que pagamos tu pensión. Si tu forma de pago es Servipag, te solicitaremos que ingreses una modalidad de pago que nos permita realizarte una transferencia electrónica. De este modo, te ayudamos a cuidarte, evitar robos y seguir cumpliendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

#### Importante:

- La solicitud de anticipo es voluntaria.
- El anticipo se podrá solicitar por una sola vez.
- Dispones de 365 días a partir de publicada la Ley para solicitar tu anticipo.
- Del monto a recibir, podrán descontarse deudas por pensión de alimentos.



Ten presente que nuestra plataforma de Atención a Clientes podría tener un aumento en las llamadas recibidas, incrementando los tiempos de espera para ser atendido. Por lo tanto, te invitamos a informarte a través de nuestra página web ([www.4lifeseguros.cl](http://www.4lifeseguros.cl)).

Considera que nunca te llamaremos o contactaremos para pedirte claves o autorizaciones para solicitar tu anticipo.

¡Cúidate, quédate en casa, te queremos volver a ver!